



**H. CÁRDENAS**  
**HONESTIDAD Y TRABAJO**  
H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

## MUNICIPIO DE CARDENAS TABASCO

### Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos 2018

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la siguiente información al público en General relacionada a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Cárdenas Tabasco, como sigue:

| <i>Preguntas / apartados</i>                         | <i>Consideraciones</i>   |
|--|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | Instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, aportaciones y participaciones, convenios etc. su importancia radica en que de ello depende el buen desempeño de las tareas institucionales de la Administración. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?       | Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, Productos, Aprovechamientos, Aportaciones, Participaciones convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas etc.   |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                    | El documento es una valiosa herramienta para la participación social, contraloría social y acceso a la información de cualquiera que quiera conocerlo.   |

| Origen de los Ingresos                                 | Importe                   |
|--|---------------------------|
| Total  |                           |
| Impuestos  | \$18,593,648.00           |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social              | 0.00                      |
| Contribuciones de mejoras                              | 0.00                      |
| Derechos   | \$18,616,872.00           |
| Productos  | \$180,861.00              |
| Aprovechamientos                                       | \$20,596,795.00           |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios              | 0.00                      |
| Participaciones y Aportaciones                         | \$1,054,573,990.17        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$152,170,000.00          |
| Ingresos Derivados de Financiamiento                   | \$130,000,000.00          |
| <b>Total general</b>                                   | <b>\$1,394,732,166.17</b> |